31/8/23, 10:57 Listado de Recaudos



Apertura de Primera Cuenta - Persona Natural

31/8/23, 10:57 Listado de Recaudos

Comprobante de solicitud de cita

Original y copia legible del documento de Identidad (Cédula de Identidad Iaminada o Pasaporte)

- Personas naturales venezolanas o extranjeras residentes en el país: Cédula de Identidad laminada
- Personas naturales extranjeras transeúntes en el país: Cédula de Identidad laminada
- Personas naturales extranjeras no residentes en el país: Pasaporte vigente con visa venezolana vigente (si aplica)

En caso que el estado civil del documento de identidad sea Casado, deberá presentar adicionalmente los siguientes recaudos:

- Original y copia legible del documento de identidad (Cédula de Identidad laminada o pasaporte) del cónyuge
- Original y copia del Acta de Matrimonio

En caso que el estado civil no esté actualizado en el documento de identidad, debe presentar documento probatorio en original y copia (Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio o Acta de Defunción).

Comprobante digital del Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) - Vigente

Constancia de Trabajo, Informe de Atestiguamiento sobre Ingresos o Certificación de Ingresos (según la fuente de los ingresos)

Conforme a cada caso:

- Trabajador bajo relación de dependencia o asalariado
 - Original de la Constancia de Trabajo

Debe ser emitida por la empresa en hoja con membrete de la misma, que contenga su Registro Único de Información Fiscal (R.I.F), dirección y teléfono fijo, e indique los nombres y apellidos del trabajador, número de documento de identidad, el sueldo mensual, cargo y fecha de ingreso, la cual deberá estar firmada y sellada por la empresa y tener una **fecha de emisión no mayor a noventa días (90) días.**

- · Profesional en libre ejercicio, trabajador Independiente y otros ingresos
 - Original del Informe de Atestiguamiento sobre Ingresos o Certificación de Ingresos.
 - Emitido por un contador público colegiado, licenciado en administración, economista o un contador técnico. Con una vigencia no mayor a noventa días (90), firmada por el profesional que la emite.
 - Debe contener: nombres y apellidos del solicitante, número de cédula de identidad o Registro de Información Fiscal, su profesión, oficio o actividad; relación de ingresos; origen de los mismos; promedio mensual de dichos ingresos, dirección y teléfono fijo (en los formatos que aplique).
- · Propietario de una Firma Personal o Negocio propio
 - Original y copia del Documento Constitutivo Estatutario de la Persona Jurídica y sus posteriores modificaciones vigentes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- · Ama de Casa
 - Informe de Atestiguamiento sobre Ingresos o Certificación de Ingresos, según la fuente de los ingresos de la persona que respaldará los fondos

Constancia de trabajo (fecha de emisión no mayor a noventa días (90), **Informe de Atestiguamiento sobre Ingresos o Certificación de Ingresos** (fecha de emisión no mayor noventa días (90) de la persona que respaldará los fondos a movilizar, según la fuente de los ingresos: trabajador bajo relación de dependencia o asalariado, profesional en libre ejercicio, trabajador independiente o si posee negocio propio.

- Cédula de Identidad de la persona que respaldará los fondos
- Estudiante Universitario
 - Original de la Constancia de Estudios

Debe ser firmada y sellada por la casa de estudios, emitida en un lapso no mayor a noventa días (90) días hábiles o carné vigente.

- Declaración Jurada de Ingreso Estudiante Universitario. Para descargar la planilla, haga clic aquí (../../../content/pdfs/GSM_021_Declaracion_Jurada_de_Ingresos_Estudiante_1606.docx)
- Cédula de Identidad de la persona que respaldará los fondos
- Pensionados y Jubilados
 - Constancia electrónica de pensionado vigente emitida por el Instituto de Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)
 - · Constancia de jubilación emitida con antigüedad no mayor a noventa días (90).

Debe contener nombre completo, Cédula de Identidad, fecha de jubilación y monto de ingresos.

Los recaudos solicitados aplican para todas las personas vinculadas a la cuenta (titular, cotitular y firmante).

Imprimir Recaudos 🛅